



CIRCULAR CSJATC19-102

Fecha: 13 de mayo de 2019
Para: **JUECES DISTRITO DE BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**
Asunto: *“Difusión del Memorando Informativo OAIM19-18 – Solicitud de Sentencias Miembros del ELN”*

Señores Funcionarios Judiciales:

De conformidad con lo establecido en la sesión de Sala Ordinaria No. 14, este Consejo Seccional, para su conocimiento y los fines pertinentes, remite el memorando informativo, suscrito por la Dra. María Claudia Vivas Rojas, en su calidad de Magistrada Auxiliar (E), de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo de la Rama Judicial, el cual se detalla a continuación:

Con el Consecutivo interno EXTCSJAT19-3710 se radicó el memorando Informativo OAIM19-18, por medio del cual se solicita informa respecto a las sentencias de Primera y Segunda instancia proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los Art.228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Enlace Institucional
e Internacional y de Seguimiento Legislativo

MEMORANDO OAIM19-18

DE: OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS

ASUNTO: SOLICITUD SENTENCIAS MIEMBROS DEL ELN

FECHA: 22 de abril de 2019

En atención al oficio No. 0133 del 29 de marzo de 2019, radicado en esta Corporación el 10 de abril del presente año, suscrito por el Fiscal 29 Delegado ante el Tribunal Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, doctor HERNANDO CASTAÑEDA ARIZA, mediante el cual dispuso lo siguiente:

"Esta Fiscalía Especializada para la Justicia Transicional, adelante el proceso especial establecido en la Leyes 975 de 2005 y 1592 de 2012 y su decreto reglamentario 3011 de 2013, respecto de postulados que hicieron parte del Ejército de liberación Nacional – ELN, por hechos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia a esa agrupación guerrillera.

En ese sentido, a efectos de estructurar la presentación que debe hacerse ante los Sres. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz con ocasión a las próximas sesiones de Audiencia Concentrada, solicito de manera respetuosa, se sirva disponer lo pertinente para que se remita por parte de los Señores Jueces de la República, la relación de SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha".

Por lo anterior, se solicita de manera atenta requerir a los jueces de su distrito, con el propósito de recaudar la información solicitada relacionada con las sentencias de Primera y Segunda instancia proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha.

La información se requiere de manera oportuna, antes de día 3 de mayo de presente año, para atender el requerimiento de la Fiscalía.

Cordialmente


MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS
Magistrada Auxiliar

Anexo lo anunciado en un folio

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXPCSJ19-2753:

Fecha: 10-abr-2019

Hora: 11:28:45

Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatu

Responsable: TELLEZ ORDOÑEZ, JORGE ENRIQUE (RESPONSABLE)

No. de Folios: 1

Password: C75ADDA8



FISCALÍA



Radicado No. 20199460014711

Oficio No. 0133

29/03/2019

Página 1 de 1

OT. Enlace

Postales
Servicios S.A.
NIT 900.002917-9
C.C. 20.250.935 A 50
Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE

Nombre/ Razón Social:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Dirección: KR 30 13 24 PISO 2

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111411201

Envío: RA 10489399300

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MAX ALEJANDRO FLOREZ

Dirección: CL 12 7 65

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111711204

Fecha de Admisión:

08/04/2019 21:37:37

Mis. Transmisión cargo 08/04/2019 21:37:37
Mis. Transmisión cargo 08/04/2019 21:37:37

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FISCALÍA
PRESIDENCIA

Bogotá, D.C.

Doctor
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 N° 07 - 65.
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD SENTENCIAS MIEMBROS DEL ELN

Respetado doctor.

Con el fin de rendir información ante el Magistrado de Conocimiento doctor Álvaro Fernando Moncayo Guzmán, quien tiene a cargo el proceso N° 2015-00043, contra postulados del Ejército de Liberación Nacional, de manera respetuosa le solicito se sirva disponer lo pertinente a efectos de dar respuesta al oficio N° 557 del 27 de mayo de 2014, en el cual se solicitaba:

"Esta Fiscalía Especializada para la Justicia Transicional, adelante el proceso especial establecido en las Leyes 975 de 2005 y 1592 de 2012 y su Decreto Reglamentario 3011 de 2013, respecto de postulados que hicieron parte del Ejército de Liberación Nacional - ELN, por hechos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia a esa agrupación guerrillera.

En ese sentido, a efectos de estructurar la presentación que debe hacerse ante los Sres. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz con ocasión a las próximas sesiones de Audiencia Concentrada, solicito de manera respetuosa, se sirva disponer lo pertinente para que se remita por parte de los Señores Jueces de la República, la relación de SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA proferidas a la fecha en contra de miembros del Ejército de Liberación Nacional - ELN, en donde se identifique en lo posible: autoridad, radicado, identificación, delito, clase de sentencia y fecha".

Cordialmente,

HERNANDO CASTAÑEDA ARIZA
Fiscal 29 Delegado ante el Tribunal
Dirección de Justicia Transicional

Proyectó: Angella Marcela Guzmán Velasco - Asistir II
Revisó: Hernando Castañeda Ariza - Fiscal Delegado ante el Tribunal

DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL - DESPACHO 29
CARRERA 30 No 13 - 24. PISO 2. BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111411
CONMUTADOR: 6879750 EXT: 1250 - 1269
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, SIN LA GENTE

FI